

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

AUTORIZA A:
C. ADÁN BARRAGÁN MURGUÍA

Por así convenir a sus intereses se le autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION**, del inmueble lote **FRACCIÓN 8** que enseguida se describirá, a efecto de que éste se regularice, mismo que es el siguiente: **El Estado Actual** es con una superficie de **778.00 SETESIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO**, se trata del lote **FRACCIÓN 8** ubicada por la calle **CARRETERA ESTATAL CUAUTLA - AYUTLA - CRUCERO SAN CLEMENTE S/N**, en Ayutla, Jalisco y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: **el cual se encuentra incorporado bajo la cuenta predial número 005205 del Sector Urbano del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

AL NORESTE.- En **35.57** treinta y cinco metros cincuenta y siete centímetros con Carretera Estatal Cuautla - Ayutla - Crucero San Clemente.

AL SURESTE.- En **19.00** diecinueve metros con Lote 9.

AL SUROESTE.- En **18.00** dieciocho metros con Lote 12, en **10.80** diez metros ochenta centímetros en línea quebrada con lote 13 y en **8.00** metros con lote 14.

AL NOROESTE.- En **26.70** veintiséis metros setenta centímetros con Lote 7.

*Siendo el **Estado Propuesto** el siguiente:

FRACCIÓN.- Con una superficie de **387.00 TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DE TERRENO** ubicado por la calle **CARRETERA ESTATAL CUAUTLA - AYUTLA - CRUCERO SAN CLEMENTE S/N**, en Ayutla, Jalisco con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE.- En **16.73** dieciséis metros setenta y tres centímetros con Carretera Estatal Cuautla - Ayutla - Crucero San Clemente.

AL SURESTE.- En **21.80** veintiún metros ochenta centímetros con resto de la propiedad.

AL SUROESTE.- En **8.00** ocho metros con lote 13 y en **8.00** ocho metros con lote 14.

AL NOROESTE.- En **26.70** veintiséis metros setenta centímetros con Lote 7.

QUEDANDO UN RESTO con una superficie de **391.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS DE TERRENO** ubicado por la calle **CARRETERA ESTATAL CUAUTLA - AYUTLA - CRUCERO SAN CLEMENTE S/N**, en Ayutla, Jalisco con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE.- En **18.84** dieciocho metros ochenta y cuatro centímetros con Carretera Estatal Cuautla - Ayutla - Crucero San Clemente.

AL SURESTE.- En **19.00** diecinueve metros con lote 9.

AL SUROESTE.- En **18.00** dieciocho metros con lote 12.

AL NOROESTE.- En **2.80** dos metros ochenta centímetros con Lote 13 y en **21.80** veintiún metros con ochenta centímetros con fracción de la misma propiedad.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 07 DIAS DEL MES DE ABRIL 2022.



A T E N T A M E N T E

Armando Orozco Morales
ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su categoría
por cada
Lote resultante.
\$220.00

\$220.00 PESOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
PALACIO MUNICIPAL No. 1 COL. CENTRO. C.P.48050
TELÉFONOS: (316) 37 20314 - 37 20004 - 37 21047
WWW.AYUTLA.GOB.MX

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO: 12
Hojas 1 de 1

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

AUTORIZA A:
C. LIBORIO RAFAEL LÓPEZ LEPE

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, de la totalidad del lote urbano sin construcciones ubicado por la calle 12 de octubre sin número, en la población de Ayutla, Jalisco. Y misma que cuenta con una extensión superficial según escrituras de adquisición de 1,360.00 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y linderos actuales; **AL NORTE EN:** 30.00 Mts. con Juan López López, en 11.00 Mts. con Oscar Fregoso López y en 27.00 Mts. con Andrés Jiménez Meza; **AL SUR EN:** 38.00 Mts. con Andrés Jiménez Meza y en 30.00 Mts. con Carlos Lepe López; **AL ORIENTE EN:** 20.00 Mts. con Arroyo el Zanjón; **Y AL PONIENTE EN :** 20.00 Mts. con la calle 12 de octubre de su ubicación. **Este inmueble se encuentra inscrito en la Dirección de Catastro bajo la cuenta predial número 2,447 del sector Rustico, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

Fracción (1), ubicada por la calle 12 de octubre sin número, en la población de Ayutla, Jalisco con una superficie de **680.00 Metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN:** 30.00 Mts. con Juan López López, en 11.00 Mts. con Oscar Fregoso López y en 27.00 Mts. con Andrés Jiménez Meza; **AL SUR EN:** 68.00 Mts. con resto de la propiedad; **AL ORIENTE EN:** 10.00 Mts. con Arroyo el Zanjón; **Y AL PONIENTE En :** 10.00 Mts. con la calle 12 de octubre de su ubicación.

Resto de la propiedad ubicada por la calle 12 de octubre, en la población de Ayutla, Jalisco con una superficie de **680.00 Metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN:** 68.00 Mts. con la fracción A; **AL SUR EN:** 38.00 Mts. con Andrés Jiménez Meza y en 30.00 Mts. con Carlos Lepe López; **AL ORIENTE EN:** 10.00 Mts. con Arroyo el Zanjón; **Y AL PONIENTE En :** 10.00 Mts. con la calle 12 de octubre de su ubicación.

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS 07 DIAS DEL MES DE ABRIL 2022.**



A T E N T A M E N T E

Armando Orozco Morales

GO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$220.00
\$220.00 PESOS

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

**NO. DE PERMISO: 13
Hojas 1 de 1**

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA,
JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. JUAN MANUEL LUNA GARCIA**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, ubicado en la calle El Zapote número 13 trece, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie de 203.38 doscientos tres metros, treinta y ocho centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** en 16.94 dieciséis metros, noventa y cuatro centímetros, con Fracción 2 dos, de la Fracción letra "A"; **AL SUR:** en 16.94 dieciséis metros, noventa y cuatro centímetros, con Fracción 5 cinco, de la Fracción letra "A"; **AL ORIENTE:** en 12.00 doce metros, con calle El Zapote de su ubicación; y **AL PONIENTE:** en 12.00 doce metros, con Fracciones 14 catorce, 15 quince y 16 dieciséis, de la Fracción letra "A", Manifiesto que el Suscrito adquirí dicho Inmueble mediante Escritura Pública número 13,184 trece mil ciento ochenta y cuatro, de fecha 08 ocho de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, pasada ante la Fe del Licenciado César Alejandro Uribe Vázquez, Notario Público número 1 Uno de la ciudad de El Grullo, Jalisco; **MISMA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, BAJO FOLIO REAL 7092470 SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA, Este inmueble se encuentra inscrito en la Dirección de Catastro bajo la cuenta predial número 5852 del sector Urbano, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

A).- Fracción "1 uno", ubicada en la calle El Zapote, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de 101.69 ciento un metros, sesenta y nueve centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 16.94 dieciséis metros, noventa y cuatro centímetros, con Fracción 2 dos o resto;

AL SUR: en 16.94 dieciséis metros, noventa y cuatro centímetros, con Fracción 5 cinco, de la Fracción letra "A";

AL ORIENTE: en 6.00 seis metros, con calle El Zapote de su ubicación; y,

AL PONIENTE: en 6.00 seis metros, con Fracciones 14 catorce y 15 quince, de la Fracción letra "A".

B).- Fracción "2 dos o Resto", ubicada en la calle El Zapote número 13 trece, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de 101.69 ciento un metros sesenta y nueve centímetros, de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 16.94 dieciséis metros, noventa y cuatro centímetros, con Fracción 2 dos, de la Fracción letra "A";

AL SUR: en 16.94 dieciséis metros, noventa y cuatro centímetros, con Fracción 1 uno;

AL ORIENTE: en 6.00 seis metros, con calle El Zapote de su ubicación;

AL PONIENTE: en 6.00 seis metros, con Fracciones 15 quince y 16 dieciséis, de la Fracción letra "A".

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA,
JALISCO A LOS 12 DIAS DEL MES DE ABRIL 2022.**



A T E N T A M E N T E

D. G. A. Orozco
REGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$220.00
\$220.00 PESOS

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA,
JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

AUTORIZA A:
C. JOSE CRUZ SILVA RODRIGUEZ

Por así convenir a sus intereses se le autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION**, de la Finca urbana ubicada en esta población de Ayutla, Jalisco marcada con el número 118 letra A de la calle 16 de septiembre, misma que cuenta con una Superficie de terreno de 473.00 (cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, con propiedad de Amparo Rosas de Gutiérrez;
Al Sur, con antigua carretera Ayutla Guadajajara;
Al Oriente, con calle 16 de septiembre;
Al Poniente, con Propiedad de Felipe Avalos Lepe.

Así mismo, manifiesto que en el año 2019 dos mil diecinueve, el Ingeniero Víctor Hugo Acosta López, realizo un levantamiento topográfico a la propiedad donde resulto una superficie real de 480.61 (Cuatrocientos Ochoenta punto Sesenta y Un metros cuadrados de terreno que es lo que existe realmente con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 25.75 mts. Con propiedad de Carlos Gutiérrez.
Al Sur, en 19.93 mts. Con propiedad de Mónica Valdovinos.
Al Oriente, en 19.64 mts. Con la Calle 16 de Septiembre de su ubicación.
Al Poniente, en 19.70 mts. Con propiedad de Jesús Preciado. **Del inmueble antes mencionado se desprenden tres fracciones quedando de la siguiente manera:**

Fracción "1" que se reserva el vendedor y propietario José Cruz Silva Rodríguez, la cual cuenta con superficie de terreno de 253.31 (Doscientos Cincuenta y tres punto treinta y uno metros cuadrados) de terreno, bajo las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 25.72 mts. Con propiedad de Carlos Gutiérrez;
Al sur, en 29.09 mts. Con la fracción "2" que se escriturará al C. Alfredo Silva Rodríguez;
Al oriente, en 11.87 mts. Con la calle 16 de septiembre de su ubicación y
Al poniente, en 10.36 mts. Con propiedad de Jesús Preciado.

Fracción "2" que se escriturara al C. Alfredo Silva Rodríguez, con superficie de terreno de 116.00 (Ciento Dieciséis metros cuadrados) de terreno, bajo las siguientes medidas y linderos:

Al Norte en 29.09 mts. Con la fracción "1" que se reserva el propietario Vendedor;
Al sur en 24.07 mts. Con la fracción "3" que se reserva el propietario;
Al oriente en 3.36 mts. Con la calle de su ubicación 16 de septiembre. y
Al poniente en 4.43 mts. Con propiedad Jesús Preciado.

Fracción "3" que se reserva el propietario vendedor, con superficie de terreno de 111.30 (Ciento Once punto Treinta metros cuadrados) de terreno, bajo las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 24.07 mts. Con la fracción "2" que se escriturara al C. Alfredo Silva Rodríguez.
Sur, en 23.17 mts. Con Mónica Valdovinos;
Al oriente, en 4.41 mts. Con la Calle 16 de septiembre de su Ubicación. y
Al poniente, en 4.91 mts. Con propiedad Jesús Preciado.

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS 07 DIAS DEL MES DE ABRIL 2022.**



A T E N T A M E N T E

Diego A. Orozco M.

DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$220.00
\$660.00 PESOS